



NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA
OBRA: "REPOSICIÓN DE VENTANAS
TERMOPANEL INSTITUTO SUPERIOR DE
ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO".

DECRETO N° 926 / =

TEMUCO, 07 DIC 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 492, de fecha del 07 de junio de 2019, que adjudica la propuesta Pública N° 38-2019, obra "Reposición de Ventanas Termopanel Instituto Superior de Especialidades Técnicas". ID: 1658-112-LQ19.
2. El Decreto Alcaldicio N° 2204 de fecha 08 de julio 2019, que Aprueba Contrato de la Obra "Reposición Ventanas Termopanel Instituto Superior de Especialidades Técnicas", suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Contratista Javier Andrés Jofré Rivas. RUT N° [REDACTED] por un monto de \$ 108.411.875, impuestos incluidos, sin ningún tipo de reajuste, según Orden de Compra N°1658-112-LQ19.
3. El Decreto Alcaldicio N° 23 del 22 de enero de 2020, que aprueba acta Recepción provisoria de fecha 28 de noviembre 2019.
4. El Decreto Alcaldicio N°3.758 de Fecha 27 de octubre 2022, que delega en don Mauricio Eduardo Cruz Cofré, Administrador Municipal la Facultad de firmar documentos "POR ORDEN DEL ALCALDE".
5. Lo dispuesto en el Art. 43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra: "Reposición de Ventanas Termopanel Instituto Superior de Especialidades Técnicas, Temuco" integrada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- Sr. Diego Castro Mardones, Arquitecto, Departamento de Educación.
- Sr. Agustín Díaz Vidal, Constructor Civil, DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"
MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEE/SRV/mlp
DISTRIBUCION

- Of. de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Unidad Infraestructura DAEM

IDDOC: 2612495